

Análisis de sistemas. Metodología de sistemas aplicada al problema de los incendios. Arbol de decisiones de la seguridad contra incendios. Utilización del árbol de decisiones. Diseño de edificios.

11.— Conceptos para el diseño de salidas de emergencia. Fundamentos de diseño. El código de la seguridad humana. Peligrosidad de los contenidos. Definición del término "salida".

12.— Simulación y modelado por ordenador en el diseño de salidas. Sistemas y dispositivos de salida. Iluminación y señalización de salidas. Sistemas de alarma. Ejercicios de evacuación frente a un incendio. Mantenimiento de las vías de salida.

13.— Construcción y planificación del emplazamiento para la seguridad contra incendios. Consideraciones sobre el diseño interior del edificio. Diseño de edificios y actuación del servicio de bomberos. El diseño de edificios y la extinción de incendios. Planificación del emplazamiento. Protección contra la exposición a fuegos externos.

14.— Clasificación de la construcción de edificios. Clasificación de las construcciones. Clasificación de los tipos de edificios.

15.— Construcción de edificios. Protección contra incendios de los elementos de un edificio. Paredes exteriores. Paredes interiores y tabiques.

16.— Sistemas de construcción de forjados. Vigas de celosía. Montajes suelo/techo. Estructura de las cubiertas. Cubiertas de tejados.

17.— Acabados interiores. Definición de los acabados interiores y del acabado de los pavimentos interiores. Tipos de acabado interior. Papel que desempeñan los acabados interiores en los incendios.

18.— Métodos de aplicación. Ensayos de incendio para acabados interiores. Ensayos especiales para revestimiento de pisos. Ensayos a escala real.

19.— Confinamiento del fuego en edificios. Intensidad del incendio. Carga de fuego. Influencia de la ventilación.

20.— Propagación del fuego. Protección de aberturas.

21.— Movimiento de los humos en el interior de los edificios. Clasificación de las zonas de humo. Movimientos del humo en la zona de humo caliente. Movimiento del humo en la zona de humo frío.

22.— Movimiento del humo en edificios de gran altura. Diseño de los sistemas para el control de los humos en los edificios.

23.— Procedimientos de ventilación. Antecedentes históricos. Ventilación en edificios industriales. Zonas con instalación de ventilación.

24.— Elementos de la teoría de la ventilación. Ventilación automática del calor y humo en los edificios con rociadores automáticos.

25.— Riesgos de incendio, en construcción, modificación y demolición de edificios. Nueva construcción. Operaciones de demolición. Proyectos de renovación.

26.— Evaluación de daños estructurales. Inspecciones posteriores a un incendio. Acero. Hormigón. Ladrillos. Madera.

27.— La Ley de Protección Civil. Fundamentos. Organización. Disposiciones Generales. Deberes y obligaciones en materia de protección civil.

28.— Instalaciones Nucleares: Clasificación, autorización previa y autorización de construcción.

29.— Verificación prenuclear de la instalación. Autorización de puesta en marcha.

30.— Instalaciones radiactivas: Definición, clasificación y autorizaciones.

31.— Plan Básico de Emergencia Nuclear: Significado. Antecedentes jurídicos e históricos. Bases, objetivos, alcance y principios.

32.— Estructura, dirección. CECOP, SACOP, CETRA. Comité asesor: Gabinete de Información.

33.— Grupos de acción. Organizaciones Municipales. Municipios sede de EDC y ABRS.

34.— Operatividad del Plan: Notificación y evaluación de sucesos.

35.— Interfase. Categorías, fases y situaciones. Medidas de protección.

36.— Control de accesos. Confinamiento. Profilaxis radiológica. Control de alimentos y agua. Descontaminación de Areas. Traslado.

37.— El Consejo de Seguridad Nuclear. Funciones. Constitución. Personal al servicio del C.S.I..

38.— Instalaciones Radiactivas, clasificación. Sanciones. Acuerdos de encomienda.

39.— Residuos Tóxicos. Productor y Gestor. Almacenamiento, tratamiento, recuperación y eliminación. Exclusiones. Obligaciones de los productores de productos tóxicos y peligrosos.

40.— La gestión de los residuos tóxicos y peligrosos. Condiciones del traslado de residuos tóxicos y peligrosos.

41.— La Seguridad de refinerías de petróleo y parques de almacenamiento de productos petrolíferos. Instalaciones. Clasificación de Productos. Distancias entre instalaciones con el exterior.

42.— Límites exteriores de las instalaciones. Límites con otras propiedades y usos. Instalaciones de evacuación: Válvulas, líneas y circuitos de evacuación.

43.— Las Mercancías Peligrosas. Descripción. Códigos ONU. Identificación del Peligro. Excepciones.

44.— Las explosiones BLEVE.

45.— El transporte de mercancías peligrosas por carretera. Actuación para los posibles casos de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera.

46.— El transporte de Mercancías Peligrosas por ferrocarril. Actuación para el caso de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por

ferrocarril.

47.— Instalaciones distribuidoras de gases licuados del petróleo (G.L.P.). Clasificación de las instalaciones. Zonas y distancias de seguridad.

48.— Distancias. Cerramiento. Depósitos. Instalación eléctrica. Protección contra incendios.

49.— El almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles. Clasificación de productos. Area de las instalaciones. Formas de almacenamiento.

50.— Los Accidentes Mayores en la Industria.

51.— Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes. Normas Básicas de Protección. Personas profesionalmente expuestas y protección al público.

52.— Medidas fundamentales de vigilancia para la protección de las personas profesionalmente expuestas. Prevención de la exposición.

53.— Determinación de las dosis. Registro de las dosis individuales. Medidas fundamentales de vigilancia para la protección al público.

54.— Radiación y Propagación. La Radiación y la antena. Antena completa. La Onda Electromagnética. Ecuaciones de Maxwell. Radiación desde una antena.

55.— La Onda estacionaria. Reflexión de la onda. Coeficiente de reflexión. Propiedades generales de las antenas. Resonancia de la antena. Resistencia y reactancia de radiación.

56.— Propagación de las Ondas Electromagnéticas. Propagación de frecuencias hasta 30 kHz. Propagación entre 30 kHz y 2 MHz. Propagación entre 2 y 30 MHz. La capa F2, F1 y D.

57.— Frecuencia crítica. Máxima frecuencia utilizable. Frecuencia óptima de trabajo. La alta frecuencia más baja utilizable. Propagación en trayectorias largas. Propagación por saltos múltiples.

58.— Antenas para muy altas y ultras altas frecuencias (VHF y UHF). Requisitos de las antenas. Tipos de antenas de VHF. Colocación y polarización de la antena de VHF. Líneas de transmisión en VHF. Accesorios coaxiales de VHF. Conmutador de antena.

59.— Topografía y Cartografía. Geodesia. Topografía. Taquimetría. Clasificación del terreno. Accidentes del terreno. Lectura de planos. Escalas. Curvas de nivel. Características. Medidas angulares.

60.— Distancias en el terreno y en el plano. Coordenadas geográficas. La proyección Lambert. Cuadrícula U.T.M. Descripción general de la cuadrícula U.T.M. Nomenclatura de las C.U.T.M.

61.— Psicología de masas. Los hombres en multitud. Características. Tipos de multitud. Comportamiento de la multitud en las catástrofes; el pánico. Comportamiento en los períodos precrítico, crítico y poscrítico. Efectos de las catástrofes en las personas. El pánico. Lucha contra el pánico.

ANEXO II

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

PRESIDENTE: D. Cipriano Jimeno Jodra.

VOCALES:

D. José Luis Eguiluz Lazaro.

D^a. Inmaculada Fernández Navajas.

D. Francisco Javier Montero Urizar, designado por la Junta de Personal.

SECRETARIO: D. Jorge Ledesma Salgues.

SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Fermín J. Jiménez Ibañez, Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda y Economía.

VOCALES:

D. Juan Jesús Benito Marrodán.

D. Jesús Angel Rodríguez Ortega.

D. Alfredo Agustín Sanuy, designado por la Junta de Personal.

SECRETARIO: D^a Isabel Bretón Azofra.

Orden de 2 de Abril de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala Sanitaria del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Auxiliares Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo la Categoría Profesional de Auxiliar de Enfermería y Asistencial, de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990 de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja II.B.204

De conformidad con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1.990, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y en aplicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 1.990, por el que se clasifican las funciones propias a realizar por el personal funcionario y laboral al servicio de la citada Administración, esta Consejería de Administraciones Públicas acuerda convocar pruebas selectivas de acceso a la Escala Sanitaria del Cuerpo de